Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO *Nit.* 800003253-2		
	Código: 300	Versión: 2.0	Página 1 de 1
	CERTIFICACIÓN		

LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO- SANTANDER

CERTIFICA

Que el proceso contractual cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO ADELANTE PALMAS EN LAS VEREDAS AGUA BUENA Y LA CHAPA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO-SANTANDER"** se ajusta a la meta del proyecto a continuación relacionado, el cual se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Palmas del Socorro y está armonizado con el Plan de Desarrollo Municipal "ADELANTE PALMAS TRABAJEMOS JUNTOS 2024-2027" así:

NOMBRE DEL PROYECTO	APOYO AL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER
CÓDIGO BPIN	202500000002381
EJE	UNIDOS POR UN MUNICIPIO FELIZ, CON TEJIDO SOCIAL
SECTOR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
LÍNEA ESTRATÉGICA	TRABAJEMOS JUNTOS POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
META DE RESULTADO	AUMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS CON ACCESO A AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
PRODUCTO	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN
INDICADOR DE PRODUCTO	o Estudios o diseños realizados

La presente certificación se expide en el Municipio de Palmas del Socorro - Santander, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

ING. ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario de Obras Públicas y Planeación Municipal

Elaboró:	Yuranis Bohorquez Arrieta Apoyo Profesional Secretaría de Obras Públicas y Planeación	Firma:
Los arriba firmantes manifestamos que hemos revisado el documento en lo pertinente a cada uno, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		